

ACTA DE LA CESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA PORFIDO ANDALUZ PORFASA C. A.

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del 2013, a las 16.00 p. m. en las oficinas de la compañía ubicadas en Mapasingue Oeste Avenida Tercera # 542 y Calle Cuarta, se reunió la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la empresa Inmobiliaria Porfido Andaluz PORFASA C. A. bajo la Presidencia de la Sra. Maria Rivero Candal y con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. José Antonio Castro Alvarez, Maria Castro Rivero, Jorge Loor Olivares y Dario Morales Morocho.

La señora Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que el Secretario elaboro la lista de asistentes y constato la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum suficiente, la señora Presidente consulta a los accionistas presentes si aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, a lo que por unanimidad los accionistas manifiestan estar de acuerdo, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el orden del día que tratara lo siguiente;

- 1) Conocer y aprobar el informe sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce, de la empresa Inmobiliaria Porfido Andaluz Porfasa C. A.

La Presidenta de la Junta ordena que por Secretaria se lea el informe, luego de lo cual y receptadas las opiniones, preguntas y respuestas de los asistentes se somete a consideración y se declara que se dan por conocidos y aprobados los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012, por lo que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas aprueba los estados financieros presentados, y por unanimidad los presentes aprueban y ratifican todo lo actuado por la Gerencia General y el Departamento de Contabilidad, al respecto.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura de la misma y a aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes en todas las partes, se da por terminada esta sesión la 18.30 p.m., firmando para constancia un accionista concurrente en unidad de acto con el señor Gerente-Secretario que certifica.



JOSE CASTRO ALVAREZ
GERENTE-SECRETARIO



MARIA FERNANDA CASTRO
ACCIONISTA